

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°1.049.-

DALCAHUE, 13 de diciembre del 2019.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°1519-1520-1523. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S.:** realiza extracción de basura domiciliaria, diversos sectores de la comuna. El 14/12/2019. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en CAMIÓN LFXG-17.
2. **Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S., y Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S.:** Don Franco Bahamonde, realiza carga de camiones tolva, por programa de ripiado, para sector de Punahuel 1. El 13/12/2019 (VIÁTICO) Don Olegario Barría y Don Francisco Bahamonde, realizan traslado de material con camiones tolva, por programa de ripiado en sector de Punahuel 1. El 13/12/2019 (VIÁTICO) Don Luis Oyarzo, realiza perfilado de material con retroexcavadora, por programa de ripiado en sector de Punahuel 1. El 13/12/2019 (VIÁTICO) Don Ramón Bahamonde, realizado perfilado de camino en sector de Ñiucho con Motoniveladora. El 13/12/2019 (VIÁTICO) Dicho cometido se realizará en EXCAVADORA KKHX-92 / CAMIÓN FHBW-33 / CAMIÓN BGRR-24 / RETROEXCAVADORA JYTY-47 / MOTONIVELADORA FTFP-58.-
3. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** Entrega de juguetes a la Escuela Básica Dalcahue y Escuela Ayelen. Entrega de ayuda social al sector de Cálén Playa. El 13/12/2019 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.

IMPUTESE: El gasto A1 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006
Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ÁRARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.**